

ACTA Nº 12

COMISION EJECUTIVA EN FUNCIONES

PRESIDENTE

D. Manuel Rodríguez Fernández

VICE-PRESIDENTE

D. Joaquín Muñoz Gispert

SECRETARIO

D. Pedro Arenas Calvo

TESORERO

D. Juan-José Martínez Mira

INTERVENTOR

D. José Martí Bujalance

ASESOR JURIDICO

D. Juan-Eduardo Moreno Villena

ASESOR ECONOMICO

D. Jesús Carrillo Marín

DECANOS DE COLEGIOS Y AGREGADOS

ALBACETE (F.J.)

D. Salvio González Alcañiz
Decano-Presidente

ALICANTE

D. Antonio López Tomás
Decano-Presidente
D. Juan-José Martínez Mira
Secretario

BADAJOS

D. Francisco Guisado Alvarez
Decano-Presidente

BARCELONA

D. Joaquín Muñoz Gispert
Decano-Presidente
D. José Juan Ramos
Secretario

BURGOS

D. Guillermo Diestro Rivero
Decano-Presidente

CADIZ

D. Antonio Ordozgoiti Martínez
Decano-Presidente
D. Manuel Murga Grande
Secretario

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, CELEBRADA EN MADRID, EN EL HOTEL EUROBULDING, SALON "ALTOS HERMITAGE" EL DIA 25 DE JUNIO DE 1983, EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE, COMENZANDO A LAS NUEVE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS EN SEGUNDA.

Antes de procederse al comienzo de la Sesión, se dá lectura a las notificaciones recibidas, a través de las cuales el Decano-Presidente del Colegio de Asturias hace notar que, en el Acta nº 11 de la Reunión Ordinaria del Consejo General del pasado día 5 de febrero, se ha omitido la asistencia del Secretario de dicho Colegio, D. Joaquín Suárez Menéndez.- Asimismo se dá lectura al escrito remitido por el Colegio de Tarragona, mediante el que su Secretario, D. Antonio Soberanas, expresa que la representación de dicho Colegio, en la Sesión del Consejo General del día 5 de febrero, la ostentaron el Sr. Vice-Decano, D. Manuel Casasán y el Sr. Secretario, D. Antonio Soberanas Lleó.- El Secretario de la Comisión Ejecutiva en Funciones procede a informar a los asistentes a esta Sesión de las solicitudes formuladas por los colegiados de Madrid, D. Fernando Alonso Herrero y D. Ignacio Iglesias Martín, para asistir a esta Reunión del Consejo General como invitados. Hecho lo cual el Secretario de la Comisión Ejecutiva en Funciones recuerda a los mencionados señores el contenido del Artículo 12-13º de la Sección II de los Estatutos, referente a su presencia en la sala sin voz ni voto.- Seguidamente el Presidente de la Comisión Ejecutiva en Funciones toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes, agradeciéndoles su presencia, concediendo seguidamente la palabra al Secretario, quien en uso de sus facultades procede a tomar nota de la asistencia de miembros a esta reunión del Consejo General. Sin más se pasa a tratar --

CASTELLON DE LA PLANA

D. Salvador García Sanz
Decano-Presidente

CIUDAD REAL

D. Jose-Luis Rubio Caro
Decano-Presidente
D. José García Donas-P.
Vice-Decano
D. Francisco Sanz Maiz

CORDOBA

D. Francisco Sánchez Villalón
Decano-Presidente
D. Jesús Forcada Franco
Vice-Decano

CORUÑA (LA)

D. Teodoro Patrocinio Novalbos
Decano-Presidente

GRANADA

D. José-Luis Ortega Cuesta
Decano-Presidente
(Delega en el Decano de
Sevilla)

HUELVA

D. Manuel Hernández Barona
Decano-Presidente

JAEN

D. José Uceda Chamorro
Decano-Presidente

LEON

D. José Daniel López Alvarez
Decano-Presidente

LOGROÑO

D. Sebastián Martínez Buzarra
Decano-Presidente

LUGO

D. Antonio Martín Nuñez Ferreiro
Decano en Funciones

MADRID

D. Manuel Rodríguez Fernández
Decano-Presidente
D. Angel Hita Lancho
Secretario en Funciones

MALAGA

D. Jose Luis Moreno Molina
Decano-Presidente

sobre los puntos establecidos en el
Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACION SI PROCE--
DIERE, DEL ACTA DE LA REUNION -
ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL -
DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES -
DE DELINEANTES, CELEBRADA EN --
MADRID EL DIA 5 DE FEBRERO DE -
1983, Y ENVIADA A TODOS LOS CO-
LEGIOS CON FECHA 28 DE FEBRERO
DE 1983.

El Secretario dá lectura -
al Acta nº 11 de la sesión anterior,
procediendo seguidamente a consultar
a los señores presentes si existe al-
guna objeción a la misma. Toma la -
palabra SEVILLA, que manifiesta que
en la VOTACION Nº 4, su voto fué fa-
vorable a la expedición de Carnets -
Nacionales, y la votación recoge lo
contrario. SANTA CRUZ DE TENERIFE ma-
nifiesta que en la VOTACION Nº 11 su
voto fué negativo y sin embargo se -
tomó como afirmativo.- Constatadas -
las votaciones mencionadas, 4 y 11 -
de la Sesión anterior, y modificadas
según lo expresado por los interesa-
dos se verifica que tales modifica-
ciones no afectan al resultado final
de las mismas, lo que aquí se recoge
a los efectos pertinentes.- Pide la
palabra el Decano de MADRID para - -
exponer que hay una petición cursada
a ese Colegio con el ruego de que --
sea incluida en el Orden del Día las
Conclusiones del I Congreso de Deli-
neantes y pide, al no ver este punto
reflejado en el Orden del Día a deba-
tir en esta Sesión que, si es posi-
ble se incluya este asunto en el - -
ápartado de Ruegos y Preguntas, para
debatirlo si el tiempo lo permite.-
Seguidamente se procede a efectuar -
la VOTACION Nº 1, en relación con la
aprobación del Acta recién leída. El
resultado de esta votación es el si-
guiente: SI=21, NO=0, ABSTENCIONES=9
Queda pues aprobada el Acta nº 11 de
la Sesión anterior.- Antes de pasar
al siguiente punto, el PRESIDENTE DE
LA COMISION EJECUTIVA EN FUNCIONES -
toma la palabra dirigiéndose a los -
presentes para rogar a los Decanos -
de reciente elección en sus respecti-
vos Colegios, que brevemente proce--

D. Adolfo Berenguer Pacheco
Vice-Decano
D. Francisco Fulguert Obispo
Secretario

MURCIA

D. Francisco Ortuño Izquierdo
Decano-Presidente
D. José M^a Vela Urrea
Vice-Decano

OVIEDO

D. Joaquín Suárez Menéndez
Decano-Presidente

VIGO

D. Manuel Martínez Barcia
Decano-Presidente
(Delega en La Coruña)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Juan M^a Talavera Sosa
Decano-Presidente

SANTANDER

D. Aureliano Calderón Arnáiz
Decano-Presidente

SEGOVIA

D. Doroteo Elvira Mate
Decano-Presidente

SEVILLA

D. Francisco Pí Guerra
Decano-Presidente

TOLEDO

D. Juan Meneses Revenga
Decano-Presidente

VALENCIA

D. José Martí Bujalance
Decano-Presidente
D. José Faus Mascarell
Secretario

VALLADOLID

D. Tomás Álvarez Álvarez
Decano-Presidente
D. Santiago Paniagua Fernández
Secretario

ZAMORA

D. Eduardo José Peña
Decano-Presidente
D. Manuel Calvo Alarma

ZARAGOZA

D. José Gelisteo Prieto
Decano-Presidente

dan a su presentación personal para conocimiento del resto de los miembros del Consejo General.

2º.- ESTUDIO, DELIBERACION Y RESOLUCION, SI PROCEDIERE, DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE DELINEANTES DE ZARAGOZA, EN VIRTUD DE ESCRITO FECHADO EL 23 DE FEBRERO DE 1983, CONTRA LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES EN SU REUNION DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1982.

Toma la palabra el Asesor Jurídico de la Comisión Ejecutiva en Funciones para dar lectura al escrito de Recurso de Reposición que ha presentado el Colegio de Zaragoza, suscrito por su anterior Decano.- Terminada la exposición del Recurso interviene CASTELLON opinando que si existe un sólo voto en contra de la Sesión del Consejo a que hace referencia el escrito de Zaragoza, a su juicio, es suficiente como para que sea considerada la nulidad de aquellos acuerdos.- Interviene ALICANTE para recordar a los presentes que la proposición deliberada y aceptada en aquel momento lo fué para resolver una situación crítica que se produjo, y recuerda que la mayoría de los Decanos presentes entonces apoyó tal decisión con su firma.- El Asesor Jurídico recuerda que los acontecimientos ocurridos en la Sesión del Consejo General del pasado 5 de diciembre de 1982 hicieron legalmente válida la constitución de una Comisión Ejecutiva en Funciones, como transición, hasta las elecciones definitivas de los respectivos cargos de dicha Comisión, tal y como se expresó y aceptó en aquel momento. Hace también un repaso global de este asunto para dejar claro el tema, ante los Decanos recientemente accedidos al Consejo General, procediéndose seguidamente, a petición de los presentes, a efectuar una votación sobre "ESTIMACION O NO DEL RECURSO PRESENTADO POR EL DECANO SALIENTE DEL COLEGIO DE ZARAGOZA".- Piden la palabra, antes de esta votación: ZARAGOZA para aclarar que el escrito de referencia ha sido hecho por

el anterior Decano y que de alguna manera se ve en la postura de tener que apoyarlo, pero manifiesta que, personalmente prefiere dar "carpetazo" al asunto y pasar a debatir temas más importantes para la marcha de la Profesión.- LA RIOJA aclara, según el Acta nº 10 lo manifestado por el Sr. Vinuesa, anterior Decano de Zaragoza, respecto a la solución del problema que se planteaba de vacío de actuación.- BARCELONA manifiesta que las palabras del actual decano de ZARAGOZA le honran y honran a todos los miembros presentes, ya que está demostrando un gran espíritu de colaboración positiva.- CASTELLON se reitera en lo apuntado anteriormente, y manifiesta que si el propio Decano de ZARAGOZA quiere desestimar el asunto por su parte no hay inconveniente.- ZARAGOZA aclara sus palabras, no para ir contra una decisión del anterior Decano de este Colegio, sino para lograr un avance del Consejo en sus quehaceres, que de otra manera se verían frenados por este asunto.- CANTABRIA felicita y apoya a ZARAGOZA por la postura de colaboración que presenta.- Toma la palabra el PRESIDENTE para dejar perfectamente aclarado que en este asunto no se ha vulnerado ningún Artículo y que se han habilitado, de acuerdo con la Asesoría Jurídica, las fórmulas de actuación más adecuadas.- Para terminar reitera que procede la resolución del Consejo que faculte la estimación o nó del recurso presentado en su día.- Efectuada dicha votación (nº 2) arroja el siguiente resultado: SI=0, NO=24, ABSTENCIONES=6, por lo que, queda DESESTIMADO EL RECURSO PRESENTADO POR ZARAGOZA.- Siendo las 11 de la mañana se produce un descanso de media hora, en el desarrollo de la Sesión de trabajo.- A las 11,30 vuelve a reunirse el Consejo General abordándose el,

3º.- ESTUDIO Y APROBACION, SI PROCEDIERE, DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMISION EJECUTIVA EN FUNCIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS, DESDE EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1982 PASTA LA FECHA PRESENTE.

Toma la palabra el Asesor Económico para informar a los presentes de la labor realizada hasta conseguir el presente informe económico que si bien no es definitivo quiere dar una panorámica muy aproximada de la realidad económica del Consejo.- Interviene el INTERVENTOR para exponer la operativa de actuación y explica las razones que no han permitido tener el estado económico completo: ha habido Colegios que han hecho caso omiso de las notificaciones, solicitando datos o conformidades a documentos contables, que se les han enviado.- De nuevo toma la palabra el Asesor Económico para exponer la filosofía de actuación, y reitera que la falta de contestación por algunos Colegios al escrito enviado por la Comisión Ejecutiva en Funciones de 24 de marzo de 1983, ha producido los vacíos informativos económicos que refleja el presente Estado de Cuentas que se presenta.- Seguidamente procede a la lectura del Balance que se aporta y a realizar cuantas aclaraciones le van siendo hechas por diferentes Colegios.- Intervienen: ALICANTE - Pregunta por qué no hay libros de contabilidad legalizados. En encuentra excesiva la partida de "Transportes de la Comisión Ejecutiva en Funciones" y pide aclaraciones a la partida de "Diets por asistencia a reuniones de la Comisión Ejecutiva en Funciones".- Le contesta el Asesor Económico: En el Consejo no se llevan libros de contabilidad y sí unas fichas contables. Informa de que actualmente se ha iniciado un proceso de mecanización contable, y que algunos de los errores que aparecen en los datos presentados responden a la urgencia habida que no ha permitido correcciones. Aclara que en el monto total de "Transportes de la Comisión Ejecutiva en Funciones" por las razones apuntadas anteriormente aparece en esta partida el importe satisfecho a Ultramar Express. Respecto a "Diets de asistencia a reuniones de la Comisión Ejecutiva en Funciones" le remite a la ficha contable en la que se recogen estos extremos.- VALLADOLID expresa que como este informe económico es provisional, no procede, a su juicio, aprobación en este

momento. Opina que se deberá someter a debate una vez esté completo y verificado por el area económica de la Comisión Ejecutiva en Funciones. Toma la palabra el INTERVENTOR para elogiar la difícil labor del Asesor Económico en su trabajo hasta conseguir el avance que ahora se presenta.- EL PRESIDENTE hace expresión de la voluntad existente en lograr -- una total claridad en las cuentas y reitera a los presentes que no se someterá a debate para aprobación cuenta alguna que no haya quedado perfectamente aclarada anteriormente.- SEVILLA manifiesta que, ante lo -- expuesto, no parece lógico emplear más tiempo en este punto hasta que -- no se presenten los respectivos informes económicos definitivos, y no quiere dejar el uso de la palabra sin felicitar la labor del Sr. Carrillo por las dificultades que ha debido superar ante la falta de contestación de algunos Colegios.- A propuesta del Area Económica se pide la constitución de una Comisión que colabore en la intervención de cuentas y quedan designados para ello SEVILLA y CANTABRIA.- Vuelve a tomar la -- palabra SEVILLA quien manifiesta que como miembro de la Comisión Interventora de Cuentas desea conocer qué Colegios no han contestado al escrito de 24 de marzo pasado, y pide que dichos Colegios se definan aquí y ahora sobre su conciencia de colaboración.- ZARAGOZA pide detalle de todas las partidas que figuran en el Balance provisional presentado y reitera su deseo de que se confeccione este Balance con datos reales. -- Considera importante conocer la justificación de las partidas al detalle, sobre todo de las que no están suficientemente claras.- Toma la palabra CADIZ para aclarar el tema de "Fondos suplidos" y "Acreedores suplidos".- El Asesor Económico le contesta mencionando la documentación enviada a todos los Colegios, en su día, que contenía los 12 documentos de transferencia de la anterior Comisión Ejecutiva dimitida a la actual Comisión Ejecutiva en Funciones. Aclara que la contrapartida era una -- c/c no registrada dentro del Patrimonio del Consejo. Había Colegios a los que se les debía este concepto y no se les ha pagado.- Interviene -- el PRESIDENTE recordando que el 24 de marzo de 1983 se envió la documentación fotocopiada que aclaraba estos extremos, a todos los Colegios.- SORIA expone que no ha recibido dicha documentación y pide que se le envíe de nuevo. Pide aclaraciones a la partida de gastos de la Comisión -- Ejecutiva y aclaración a los dos extractos complementarios, que ahora -- se presentan, y que a su juicio no están conjugados.- Aclara el Asesor Económico que se han separado deudas por conceptos para que el Consejo pueda determinar sobre ellas.- SORIA expone que el 5 de febrero pasado las deudas de Colegios ascendían a más de catorce millones y pregunta -- cómo están hoy.- El Asesor Económico contesta que se han producido cobros y compensaciones y, por ejemplo, al aprobar las cuentas del Primer Congreso, dichas cuentas se les han deducido a aquellos Colegios que -- las tenían pendientes en sus cuentas particulares.- Pide la palabra el TESORERO para exponer que no se puede contestar si un determinado Colegio debe o se le debe, porque no han contestado a los escritos de la Comisión Ejecutiva en Funciones que solicitaban datos para contraste de -- cuentas.- Interviene CASTELLON justificando el por qué este Colegio no ha contestado, ya que han tenido elecciones de Junta de Gobierno y se -- compromete a enviar los datos requeridos por la Comisión Ejecutiva en -- Funciones urgentemente.- Piensa que ahora no es momento de discutir el Balance. Estima que todo quedará claro cuando se lleven los libros contables precisos y por último pide aclaración en base a qué se han hecho algunos gastos: dietas, viajes, etc.- El PRESIDENTE le contesta que en el apartado correspondiente del Balance se recogen estos extremos.- -- Vuelve a recordar a los asistentes el riesgo de que la mecánica contable no entre en funcionamiento como todos deseamos, mientras no se produzca una auténtica y real colaboración Colegios-Consejo.- Pide la palabra ZARAGOZA quien manifiesta que, por lo que está escuchando, todos conocen sus deudas para con el Consejo.- Piensa que, quizás, por ello el Consejo no ha recibido respuestas.- Pide la palabra el TESORERO para --

aclarar a CASTELLON su pregunta sobre quien decide los gastos de dietas, viajes, etc. de la Comisión Ejecutiva en Funciones haciendo referencia a la reunión del Consejo de 5 de febrero de 1983 en la que se sometió a aprobación la mecánica de estos gastos y sus conceptos.- CANTABRIA agradece al área económica sus aclaraciones y a los nuevos Decanos, recientemente incorporados al Consejo su actitud de colaboración e invita a todos a que se continúe en esta línea. Pide que se escuche a los técnicos económicos ya que son ellos los que están clarificando los datos que nos interesan a todos.- El INTERVENTOR aclara a los presentes que en los segundos documentos que se han repartido para información no deben interpretar una requisitoria de deudas sino que se trata de un documento aclaratorio.- Pide la palabra CIUDAD REAL para manifestar su opinión sobre la falta de apoyo a la Comisión Ejecutiva en Funciones por parte de los Colegios, que no abonan sus cuotas trimestralmente. Ve una falta de unión intercolegial manifestada en la falta de pago al Consejo.- El PRESIDENTE aclara que ha habido Colegios que han mantenido puntuales criterios de pago de sus obligaciones al Consejo. Insiste en que la documentación económica definitiva con los estados deudores de Colegios se someterá a la Comisión Censora de Cuentas y, con su aprobación, se remitirá a todos los Colegios, para que posteriormente el Consejo se defina sobre el asunto.- Se propone un voto de confianza a la filosofía de actuación del Area Económica (Votación nº 3) con el siguiente resultado: SI = 29, NO = 0, ABSTENCIONES = 0, -- AUSENCIAS = 1 (Colegio Badajoz).- Sin otros temas que tratar en este apartado se aborda el punto

4º.- INFORMACION DE LAS DIFERENTES GESTIONES REALIZADAS POR LA COMISION EJECUTIVA EN FUNCIONES HASTA LA FECHA PRESENTE Y DEBATE Y DELIBERACION SOBRE LAS MISMAS, ASI COMO RESOLUCION RESPECTO DEL TRATAMIENTO FUTURO DE ELLAS.

El PRESIDENTE informa sobre la situación del tema de las Homologaciones, dándose lectura cronológicamente de la documentación producida en este sentido, entre otros al registrado con la Salida 830 de este Consejo, de fecha 21 de abril pasado, y hace asimismo referencia a la próxima reunión que, sobre estos temas se va a mantener con la Administración el próximo día 28 de junio, asistidos por el Asesor Jurídico de la Comisión Ejecutiva en Funciones.- Hace relación a las diferentes audiencias solicitadas con personalidades de la Administración, en relación con nuestras legítimas aspiraciones profesionales, algunas de las cuales se han podido celebrar y otras que, aún, están pendientes de ser confirmadas por las respectivas Secretarías oficiales.- Informa asimismo el PRESIDENTE de otra entrevista pendiente con dos señores Diputados, profesionales de la Delineación, que aún no ha sido confirmada, pero que espera lo sea en breve.- Informa también que esta Comisión Ejecutiva en Funciones sigue reclamando jurídicamente nuestras reivindicaciones en todo momento ante los diferentes estamentos administrativos y de que este espíritu seguirá moviendo el quehacer de la Comisión Ejecutiva en Funciones.- Intervienen: BURGOS toma la palabra para informar al Pleno del Consejo de una reunión celebrada en esa zona en la que se habló de la posible desaparición de los Colegios profesionales. Personalmente no pudo asistir a dicha reunión pero conoce lo tratado. Pide si algún miembro del Consejo puede aportar luz al asunto.- El PRESIDENTE responde que parece que existe un cierto malestar por las actuaciones de la Unión Profesional, pero considera incoherente la desaparición de los Colegios. Piensa que la Ley regulará a los Colegios Profesionales y termina haciendo referencia a la publicación en 3 diarios madrileños, de un escrito del Colegio de Madrid ante los acontecimientos que en este sentido se vienen desarrollando.-

Reclama información por parte del Secretario en funciones del Colegio de Madrid relativa a su asistencia a una reunión de la Unión Profesional.- El Secretario en funciones del Colegio de Madrid informa sobre la conferencia pronunciada en ese acto por el Sr. Pedrol Rius, en la que se hizo mención a la entrevista con el Ministro de la Presidencia, entrevista publicada en la prensa. El Sr. Pedrol estima que todas las profesiones quedarán suficientemente reforzadas después del Congreso que se estaba celebrando y ve como vía de acción profesional la presencia de los Consejos Generales de Colegios. Es posible que sea requerida la presencia del Sr. Pedrol Rius en el debate de los borradores sobre Colegios Profesionales.- SEVILLA informa de una reunión celebrada en su ciudad el pasado 8 de junio en la que casi todos los Colegios -- allí representados tendían hacia el regionalismo autonómico.- BARCELONA da conocimiento de unas cartas remitidas a la Comisión Ejecutiva en Funciones, con fecha 21 de marzo y 5 de abril pasados, sobre el particular, y expone su opinión de que no estamos en condiciones de perder ningún tren.- Informa sobre diferentes reuniones celebradas en regiones por Colegios de Delineantes. Piensa que la Ley de Colegios Profesionales lleva pólvora ya que hay plazos muy cortos para desarrollar su programa. BARCELONA desearía que el languidecimiento, a nivel nacional, de nuestra profesión se reanime y se trabaje para que cuando nos veamos realmente involucrados en el tema formemos un colectivo aglutinado y fuerte.- Respecto a la Unión Profesional piensa que debemos estar dentro.- Y expone que, como quiera que el Consejo General va tomando seriedad y representatividad, le gustaría que estuviéramos preparados para el momento en que nuestra voz deba ser oída.- Le contesta el PRESIDENTE diciendo que lo expuesto debe ser asumido por todos los Colegios. Hasta ahora se nos ha ignorado y vuelve a hacer referencia al manifiesto publicado por el Colegio de Madrid en la prensa que ha intentado hacer valer un pensamiento y unos derechos profesionales.- Toma la palabra ALICANTE que manifiesta que recoge las informaciones de las gestiones que están realizándose. Sugiere que sería interesante -- suspender las colegiaciones de los técnicos procedentes de FP 1 en mejora de la calidad profesional.- VALENCIA hace hincapié en la conveniencia de integrarse en la Unión Profesional. Refiere la actitud de su Colegio para esta integración que se ha visto apoyada por el Colegio de Arquitectos de la región. Enviará al Consejo información sobre estos temas.- SEVILLA piensa que, en un principio la Unión Profesional fué de élite. Cree que pudieron llegar a pensar que esta élite, ante la nueva Ley de Colegios Profesionales, sin la incorporación de otros colectivos profesionales podría tener problemas. Expone su información sobre los Colegios de Agentes Comerciales que manifestaron que, aún -- sin título universitario, estarían apoyando a la Unión Profesional. -- Sus informes más recientes indican que el Sr. Pedrol Rius, como Presidente de la Unión Profesional estaría dispuesto a admitir en el seno de la entidad a todos los Colegios Profesionales.- Propone SEVILLA que hoy se decida, en este Consejo, si nos metemos en el carro de la Unión Profesional con la cautela debida.- Toma la palabra ZARAGOZA que expone que las gestiones de la Comisión Ejecutiva en Funciones le parecen positivas. Piensa que deberían abrirse otros cauces: el Ministerio de Educación, por ejemplo no tiene idea del número de profesionales de la Delineación que hay en el país. Propone una encuesta para conocer: lugar de trabajo, experiencia profesional etc. que sería aportada al Ministerio.- Le contesta el PRESIDENTE que el número de profesionales oscila en esta fecha entre los treinta y cinco y cuarenta mil. Habría -- que tener en cuenta, al confeccionar la encuesta propuesta que de cinco a diez mil profesionales no ejercen directamente la delineación; habría que diferenciar también entre colegiado ejerciente y los no ejercientes.- La Comisión Ejecutiva en Funciones está atenta también a las Leyes pendientes de aprobación en este sentido, e incluso a la de la Propiedad Intelectual, en la que el Delineante tiene que dejar oír su

voz.- CIUDAD REAL expone que, a su juicio, los Decanos no deberían -- ejercer actividades profesionales y dedicarse íntegramente a sus labores en los Colegios. Se le contesta que este tema es muy discutible. Refiriéndose a niveles autonómicos se pregunta qué misión le cabría a la Comisión Ejecutiva del Consejo.- El PRESIDENTE le contesta diciendo que la pregunta debería formularse a la inversa, es decir, es el Consejo General de Colegios quien marca la misión a la Comisión Ejecutiva. Piensa que el Consejo no debe invadir las competencias de los entes autonómicos.- CANTABRIA hace referencia a una situación que se viene produciendo en Burgos, en la que el Alcalde ha admitido que se presenten proyectos sin el visado de los Colegios correspondientes. -- Incluso en Santander, algunos constructores lo hacen sin el visado -- del Colegio de Arquitectos. Piensa que en derecho no es posible la -- cuestión.- Pide la palabra MADRID para exponer que, si se decide la -- integración en la Unión Profesional deberá hacerse por la puerta grande, nunca como subalternos y, desde luego, conscientes de la lucha -- que hemos de librar.- Vuelve a concederse la palabra al Sr. Hita, Secretario en Funciones del Colegio de Madrid, quien manifiesta que el Consejo debería conectar con otros entes que ya pertenecen a la Unión Profesional, y aprovechando la oportunidad que se le brinda sugiere -- al Consejo que someta a votación la gestión de acceso a dicha Unión -- Profesional (Votación nº 4).- Se procede pues a votar la GESTION PREVIA Y CONTACTOS NECESARIOS PARA LA INCORPORACION EN LA UNION PROFESIONAL. El resultado es el siguiente: SI = 27, NO = 1, ABSTENCIONES = 1, AUSENCIAS = 1 (Las Palmas).- Pide la palabra CORDOBA para preguntar -- cuántos Colegios han presentado, de acuerdo con lo solicitado en su -- día, propuestas de modificación de los Estatutos.- El PRESIDENTE hace uso de la palabra para contestar a CORDOBA que solamente el propio Colegio de Córdoba ha presentado un estudio de modificaciones a los -- actuales Estatutos.- El PRESIDENTE en uso de sus facultades levanta -- la Sesión, a las catorce veinte, estableciendo que el Pleno continuará a partir de las diecisiete quince de la tarde.

SESION DE TARDE

A las 17,15 de la tarde se reanuda la Sesión pidiendo el -- uso de la palabra VALLADOLID quien interpela a la Presidencia a propósito de una impugnación (en relación con PRUEBAS SELECTIVAS de ingreso Prof. Numerar. M^º Industr.) que entiende no se ha cursado por la Comisión Ejecutiva en Funciones y manifiesta que, a su juicio, el error -- de la Comisión Ejecutiva en Funciones es lamentable.- Interviene a -- continuación BARCELONA que pide a los Colegios la mayor rapidez en -- cuanto a sus propuestas de modificación de los Estatutos.- CASTELLON sugiere que se revise el asunto de la obligatoriedad de que los miembros de Comisión Ejecutiva deban residir en Madrid.- SEVILLA manifiesta que a propósito de la reforma de Estatutos escribió a la Comisión Ejecutiva en Funciones una carta a la que no ha tenido contestación. No sirve que se le diga que los Colegios pueden hacer impugnaciones -- cuando se trata de asuntos de competencia a nivel nacional. Cree que la Comisión Ejecutiva en Funciones debe dirigirse a los poderes públicos para solucionar los problemas existentes. Insiste en que espera -- alguna contestación a su escrito, aunque no fuera más que por pura -- ética.- Toma la palabra el PRESIDENTE que trata de sintetizar lo expuesto hasta el momento y de dar respuesta adecuada a los temas. Indica que no se puede actuar individualmente sino a nivel colectivo con -- la fuerza que representa un Consejo General. Recuerda a los presentes la necesidad de saber con qué espíritu queremos actuar y tener esta -- idea muy clara. Las ambigüedades en estos casos conducen a la confusión y al error. Estamos acostumbrados a que sea Comisión Ejecutiva -- la que resuelva las papeletas, pero recuerdo que son los Decanos que

nes, como Consejo General, deben decidir como hay que actuar. Entiende que el Colegio respectivo, dentro de un orden de acción, debe, por -- ejemplo en el caso de una impugnación, impugnar y a continuación, ente -- rado el Consejo, apoyar y reforzar la acción.- Pide la palabra VALLADOLID que manifiesta su idea de que ha existido negligencia por parte de la Comisión Ejecutiva en Funciones. Entiende que un Colegio no es -- quien para impugnar o recurrir sobre un articulado. Piensa que es Comisión Ejecutiva la que debe hacer estos recursos.- Le contesta el PRESIDENTE diciendo que cualquier Colegio es soberano para impugnar, sin -- perjuicio de que Comisión Ejecutiva apoye esta impugnación. La Comisión Ejecutiva es y debe ser ejecutora de los mandatos del Consejo en defensa de los intereses de la profesión.- Toma la palabra CANTABRIA -- manifestando que querría aclarar el sentir de Valladolid. Recuerda que el Consejo ha dado unas facultades para que Comisión Ejecutiva pueda -- ejecutar acciones, y por tanto Comisión Ejecutiva debe realizar las -- gestiones que le sean solicitadas por cualquier Colegio. Valladolid ha hecho uso de este derecho. Lamenta que la Comisión Ejecutiva en Funciones haya tenido este lapsus ante la impugnación a que nos venimos refiriendo. En cualquier caso CANTABRIA habría contado con Comisión Ejecutiva en Funciones para cualquier recurso.- El PRESIDENTE presenta sus disculpas y recuerda que presentó una propuesta de cambio que pretendía sentar las bases para una nueva y más activa dinámica de ejecución. Entiende que todo Colegio, por pequeño que sea, debe estar a la altura de los más grandes a la hora de intervenir o actuar. A pesar de estas diferencias de criterios la PRESIDENCIA entiende, aún con errores de actuación, que el camino apunta horizontes de esperanza.- CANTABRIA hace uso de la palabra para expresar su deseo de que el Consejo siga adelante en su quehacer. Está de acuerdo con la soberanía propia de cada Colegio pero la Comisión Ejecutiva en Funciones es el órgano -- que, en nombre del Consejo apoya y defiende esa soberanía. Entiende -- que en ningún caso puede ni debe pensarse en que Comisión Ejecutiva desaparezca.- Pide la palabra el TESORERO de la Comisión Ejecutiva en Funciones quien recogiendo todo lo expuesto sintetiza lo que, a su juicio, sería el proceso lógico en un caso de impugnación: - Entiende que la facultad de impugnación la tiene de hecho y de derecho cualquier colegiado.- Una vez hecha la impugnación del caso en concreto, el agente se dirige al Colegio aportando los razonamientos de derecho. Hay -- que pensar que no se debe involucrar a la Comisión Ejecutiva en un -- error que el agente haya podido cometer.- El Colegio analiza los hechos y pasa a informar a Comisión Ejecutiva.- Comisión Ejecutiva a la vista de la documentación de que dispone actúa en consecuencia.- Interviene LUGO para expresar que, a su juicio, se está produciendo un error en el planteamiento entre VALLADOLID y Comisión Ejecutiva. Cree que los problemas, a ser posible, deben resolverse a nivel de las autonomías.- El PRESIDENTE expresa que entiende el debate que se ha producido. En cualquier caso demuestra que VALLADOLID con su exposición está demostrando que lucha por sus Colegiados y por todos los profesionales delineantes y expone a todos los presentes que mientras se estaba produciendo este pequeño debate en torno a esta impugnación y al posible lapsus de Comisión Ejecutiva, el SECRETARIO de Comisión Ejecutiva, una vez más en su labor sorda pero efectiva, le aporta el documento -- expedido por la Comisión Ejecutiva en Funciones con nº de Salida de Registro 1094, de fecha 8 de junio de 1983, referente a la impugnación -- que Comisión Ejecutiva ha cursado, en relación justamente con el tema que se ha venido tratando y que ha expuesto sobre la mesa VALLADOLID.- A las 18 horas se ausenta de la Sala el Decano de JAEN que delega su representación por escrito en MALAGA. Asimismo se ausenta el Decano de BURGOS que delega, también por escrito en BADAJOZ.- El Decano de ZAMORA, debiendo abandonar la Sala delega por escrito en VALLADOLID. Las -- Palmas se ausenta a las 18,25 sin dejar Delegación de su voz y voto.-

X

Tuercas



El PRESIDENTE, agotado el turno de intervenciones en el apartado 4º - del Orden del Día invita a entrar a debatir el punto

5º.- ESTUDIO Y TRATAMIENTO, ASI COMO RESOLUCION, SI PROCEDIERE, RESPECTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE, EN ORDEN A LA PROXIMA CELEBRACION DE ELECCIONES VALIDAS, PARA CUBRIR LOS CARGOS DE LA COMISION EJECUTIVA, OCUPADOS EN FUNCIONES HASTA LA FECHA.

El PRESIDENTE toma la palabra para expresar lo expuesto por algunos Decanos respecto a la normativa vigente para elecciones a cargos de la Comisión Ejecutiva y en evitación de impugnaciones futuras propone que se considere la posibilidad de estudiar y votar algunas resoluciones tales como "Levantamiento de la suspensión temporal de los artículos 40-41 y 42 de los Estatutos", "Suspensión temporal del artículo 40/4 de los Estatutos referido exclusivamente a la obligatoriedad de residencia de los miembros de Comisión Ejecutiva en Madrid; presentación de candidaturas en listas abiertas o cerradas; admisión de la normativa electoral presentada y conocida por los Decanos supe- ditada al Decreto 3306 y ver finalmente si procede que los cargos de la Comisión Ejecutiva ostenten la condición de electores y elegibles. Antes de proceder a estas votaciones toman la palabra los siguientes Decanos: SEVILLA - Para solicitar la puesta en funcionamiento de los artículos que, en su día quedaron en suspenso. Pide asimismo que se debata si los miembros que deberán constituir la Comisión Ejecutiva - que ha de elegirse próximamente deben ser Decanos o no. Propone ade- más que se considere la posibilidad de eliminar el artículo que se re fiere a la fijación de residencia de los miembros de la Comisión Eje- cutiva en Madrid.- La CORUÑA para recordar que el pasado 11 de diciem- bre de 1982 hizo una propuesta de voto de confianza a tres personas, para que éstas a su vez eligiesen a quienes deberían colaborar con -- ellos.- ZARAGOZA para exponer que si se eligen miembros de la Comi- sión Ejecutiva con residencia fuera de Madrid, cómo van a encontrar - tiempo para dedicarse a resolver los problemas que les son inherentes. Propone que se elija el 50% con residencia de Madrid y el resto po- dría residir en otras ciudades.- MURCIA - Toma la palabra el Vice-De- cano de este Colegio para referirse al art. 42 del Reglamento de Régi- men Interno del Consejo. Hace referencia también al art. 40, párrafo 4º y sugiere que se podría dejar en suspenso el aspecto que afecte a la residencia de los miembros de la Comisión Ejecutiva. Por otro lado añade que elegir a Decanos, a su juicio vulneraría el art. 14 de la - Constitución.- El PRESIDENTE interviene para aclarar las dudas surgi- das. Indica que el Consejo tiene el deber de escuchar a nuestros Ase- sores, pero también una responsabilidad de salir del estado de laxi- tud en que nos encontramos. Propone entrar de lleno en el debate de - los aspectos señalados por él al iniciar este punto.- Se abre un nue- vo turno de debate en el que intervienen los Decanos de MURCIA, CASTE LLON, LUGO Y ZARAGOZA Y VALENCIA.- Acabado este turno de intervencio- nes se procede a las votaciones de los temas pendientes: VOTACION Nº 5 - LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSION DE LOS ARTICULOS 40, 41 y 42 DE -- LOS ESTATUTOS.- SI = 27, NO = 0, ABSTENCIONES = 1, AUSENCIAS = 2.- En esta votación se han producido las siguientes delegaciones de voto, - por ausencia de los respectivos Decanos: Málaga que lo hace en Jaen.- Burgos que lo hace en Badajoz.- Zamora que lo hace en Valladolid.- Se han ausentado los Decanos de Las Palmas (18,05) y de Sta. Cruz de Te- nerife (18,15). Ninguno de ellos deja delegación alguna.- VOTACION Nº 6 - SUSPENSION TEMPORAL DEL ARTICULO 40 APARTADO 4º DE LOS ESTATUTOS, REFERIDO EXCLUSIVAMENTE A LA OBLIGATORIEDAD DE LOS MIEMBROS DE LA CO- MISION EJECUTIVA DE FIJAR SU RESIDENCIA EN MADRID.- SI = 26, NO = 0, ABSTENCIONES = 2, AUSENCIAS = 2.- VOTACION Nº 7 - ¿LISTA DE CANDIDATU RAS ABIERTAS O CERRADAS?.- Antes de votar se aclara a los presentes =

que el voto afirmativo aprueba la candidatura abierta. El voto negativo apoya a la candidatura cerrada.- SI = 18, NO = 9, ABSTENCIONES = 7
 AUSENCIAS = 2.- VOTACION Nº 8 - ¿SE ADMITE LA NORMATIVA ELECTORAL PRESENTADA Y CONOCIDA POR LOS SRES. DECANOS, SUPEDITADA AL DECRETO 33067
 SI = 28, NO = 0, ABSTENCIONES = 0, AUSENCIAS = 2.- VOTACION Nº 9 - --
 ¿PROCEDE QUE LOS CARGOS DE LA COMISION EJECUTIVA NO OSTENTEN LA CONDICION DE ELECTORES Y ELEGIBLES?.- SI = 11, NO = 15, ABSTENCIONES = 2, AUSENCIAS = 2.- A las 20,30 se despide el representante del Colegio de Barcelona.- Finalizadas las votaciones el PRESIDENTE propone la fecha del 29 de octubre próximo para celebrar las elecciones. El plazo de la convocatoria comenzará, en consecuencia, a regir el 14 de -- -- septiembre, es decir 45 días antes del 29 de octubre.

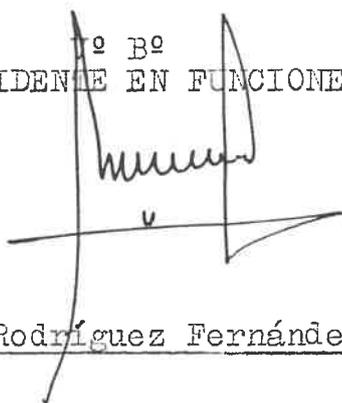
6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pide la palabra OVIEDO para ofrecer su colaboración en el futuro. Anima para que no decaiga el trabajo del Consejo por la Profesión. Pide que se olviden alejamientos de antaño que no conducen a nada positivo y recuerda lamentables reuniones del Consejo en épocas no muy lejanas. Anima a la Comisión Ejecutiva en Funciones para que no decaiga en su labor, porque hay un colectivo detrás que espera respuesta de nosotros. Termina agradeciendo todas las atenciones que ha recibido él y el Colegio a que representa.- SEVILLA - Pide conste en Acta el agradecimiento a la colaboración que ha prestado al Consejo OVIEDO.- VALENCIA - Pregunta ¿qué papel va a asumir la Comisión Ejecutiva en Funciones hasta que se celebren las elecciones, en los temas pendientes?.- Le contesta el PRESIDENTE diciendo que todo seguirá funcionando si todos siguen colaborando. La Comisión Ejecutiva en Funciones por sí sola poca acción puede desarrollar. La unión y colaboración de todos es la que dá fuerza y ánimos para trabajar, en nombre de los demás, por nuestras reivindicaciones.- MALAGA - ¿Qué hay sobre la Ley de Colegios Profesionales? ¿Qué ocurre con las conclusiones de nuestro I Congreso?.- El PRESIDENTE toma la palabra para responder. A la primera pregunta indica que es prematuro hablar del tema cuando dicha Ley aún no está ni debatida en el Congreso. A la segunda indica que se han recuperado las ponencias, pero entiende que en la situación en la que se encuentra actualmente el Consejo no cabe, de momento, su estudio, debate y toma de conclusiones. El desfase de tiempo dificulta esta gestión aunque se tenga previsto mantener reuniones con los ponentes. Quizás esta acción sea una de las metas de la futura Comisión Ejecutiva electa, una vez se haya solucionado el problema económico que, una vez más, agobia al Consejo.- TOLEDO - Ruega que sea el Consejo quien recoja las actuaciones que tenga cada Colegio, interesantes para los restantes, y las haga llegar a los demás. Pregunta si se podría recoger en los Estatutos algunos aspectos relativos a jubilación profesional por fallos físicos? Pregunta a la que en este momento no se le puede dar una contestación.- LUGO - Indica que, a su juicio el Consejo debe estar presente en la gestación de la reforma de la Enseñanza Media. Pregunta qué ocurrirá, elegido el Presidente de la próxima Comisión Ejecutiva mediante lista abierta, según se ha votado recientemente, con el resto de los miembros de la Comisión Ejecutiva.- El PRESIDENTE le responde que ésto está supeditado al número de votos que se obtengan por otros candidatos.- BARCELONA - Se refiere a la problemática existente en la región respecto a los funcionarios delineantes de la Administración Local. Se han cursado contenciosos en este sentido. Ruega a los presentes que si tienen o conocen antecedentes de que se haya conseguido algo respecto al grado de calificación 3,2 o nivel 8 se les comunique. Asimismo se ofrece a facilitar información relativa a sus gestiones con que cuenta el Colegio de Barcelona.- El PRESIDENTE toma la palabra para rogar una vez -

más que nuestros propósitos de colaboración, mostrados durante toda la Sesión de trabajo, no se echen al olvido al abandonar la Sala, y que si es posible empiecen a materializarse con la puesta al corriente de las deudas que existen para con el Consejo.- ALICANTE - Felicita a la Comisión Ejecutiva en Funciones por la forma con que se ha desarrollado la reunión de este Consejo. Agradece a la Comisión Ejecutiva en Funciones y al Consejo la confianza depositada en el Secretario de su Colegio, al elegirle, en su día como Tesorero de la Comisión Ejecutiva en Funciones.- ZARAGOZA - Aclara por qué suspendió sus pagos para con el Consejo e indica que, en la medida de sus posibilidades, se pondrá al corriente con el Consejo. Por otro lado sugiere ejercitar algún tipo de presión ante la Administración para lograr de conseguir alguno de los objetivos que estamos esperando se materialicen.- CASTELLON - No quiere angustiar a la Comisión Ejecutiva en Funciones pero si recuerda que el tiempo pasa y que hace un año que se celebró un Congreso, en el que se presentaron unas Ponencias importantes. Añade que hacia el mes de diciembre se va a debatir una nueva Ley sobre la Propiedad Intelectual y que, a su juicio, cuando ésto se lleve al Congreso se debería conocer que los Delineantes, como otros profesionales, ya han tratado este importante tema.- A las 21,00 abandona la sala el Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva en Funciones.- SORIA - Hace hincapié en todo lo manifestado por Barcelona.- SEVILLA - Hace referencia a la Normativa para Colegiaciones, es decir, exigir título o el resguardo correspondiente. Entiende que es un requisito indispensable.- Por otro lado pregunta si se ha hecho algo sobre el acuerdo de reunirse con otros Colegios Profesionales en relación con nuestras competencias profesionales.- El PRESIDENTE responde que algunos Consejos Generales de Colegios siguen operando bajo la influencia del centralismo de Madrid y que sólo dificulta esta labor.- Aprovecha para recordar -- que las credenciales que se aprobaron en otra sesión de este Consejo, no serán enviadas a aquellos Colegios que presente deuda, de cualquier tipo, con el Consejo.- CIUDAD REAL se despide como Decano saliente de su Colegio. Manifiesta que últimamente las sesiones de Consejo han cambiado radicalmente respecto a coordinación y comportamiento de sus miembros, pero lamentablemente seguimos sin poder ofrecer algo real a nuestros colegiados. Cree que hay bases para conseguirlo y anima para que se siga hacia adelante.- LA CORUÑA renuncia a su turno de intervención.- MURCIA - Hace referencia a entrevistas con Ayuntamientos de París y Stuttgart, incluso en Lyon donde ha comprobado que acreditarse en el extranjero como Delineante tiene valor profesional. La presentación de nuestro carnet profesional es un documento válido a nivel profesional fuera de nuestras fronteras.- MADRID - Llamamiento a todos los Decanos en relación con el tema de las Ponencias de nuestro I Congreso.- El SECRETARIO pide la palabra para reclamar el reconocimiento de todos los presentes hacia la labor diaria y efectiva del personal del Consejo, aún a pesar de que no perciben con normalidad sus retribuciones mensuales. Expone que aún debiéndoselos en estos momentos dos mensualidades, el espíritu de trabajo y colaboración es del más alto grado.- LA CORUÑA, hace uso de la palabra para lamentar que el SECRETARIO se haya adelantado en su exposición, ya que este Colegio quería haberlo patente, toda vez que, personalmente, había comprobado la dedicación y efectividad del personal, en una visita girada a la sede del Consejo en fecha reciente. Los Colegios asistentes demuestran su conformidad con lo expresado por el Sr. Secretario de la Comisión Ejecutiva en Funciones y por el Decano-Presidente de LA CORUÑA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dá -- por clausurada esta Reunión del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, siendo las veintiuna horas, quince minutos -- del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y tres, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

1º Bº
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES



Manuel Rodríguez Fernández




Pedro Arenas Calvo

NOTA: SEGUN LA VOTACION Nº 8 CELEBRADA EN ESTA MISMA REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, SIGUE EN VIGOR LA NORMATIVA ELECTORAL ENVIADA A TODOS LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES CON FECHA 5 DE MAYO DE 1983 COMO PUNTO 5º DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE.